

Oficio: UIP/022/2016
Solicitud: UIP/SIP/017/2016
Cd. Victoria, Tam., a 9 de febrero de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha treinta de enero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“cantidad de votantes en la el proceso electoral 2013 y cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral para el proceso 2016 en xicoténcatl,tamaulipas”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 9 de febrero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a la cantidad de votantes en el proceso electoral 2013 y cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral para el proceso 2016 en Xicoténcatl, Tamaulipas; me permito informarle que la **Lista Nominal** utilizado para realizar el Cómputo municipal por casilla para el Proceso Electoral 2013, en específico de **Xicoténcatl** fue de **18,014 ciudadanos que cuentan con credencial para votar**, así mismo le informo que la votación total emitida para el municipio en mención fue de **13,701 votos**; lo cual se encuentra publicado en la página web de este instituto, en el rubro de **“ESTADÍSTICAS”**, para lo cual le anexo la liga siguiente:

<http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por cuanto hace a la cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral para el proceso 2016, le informo que de acuerdo al Corte Estadístico de fecha 31 de diciembre de 2015, proporcionado por el Registro Federal de Electorales del INE a este Instituto, es de **18,077 ciudadanos**.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED], en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM